



El 26 de Enero de 1975 se celebró en Belgrado, el Seminario Internacional de Educación Ambiental, donde se establecieron los principios de la Educación Ambiental en el marco de los programas de las Naciones Unidas. Como resultado se publicó la Carta de Belgrado, en la cual se plasman las reivindicaciones fundamentales de la Educación Ambiental.

La Educación Ambiental es un proceso participativo, que busca crear en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive). Esta fecha, tiene como objetivo identificar la problemática ambiental, tanto a nivel global como a nivel local, para que las personas tomen conciencia de lo frágil que es nuestro planeta y hacer un llamado a los gobiernos en cuanto a la necesidad de conservar y proteger el medio ambiente.



### Objetivos de la Educación Ambiental

- **Toma de conciencia:** Que las personas adquieran mayor sensibilidad y conciencia del ambiente en general y de sus problemas.
- **Conocimientos:** Ayudar a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas y de la presencia y función de la humanidad en él.
- **Actitudes:** Ayudar a las personas a adquirir valores sociales y un profundo interés por el ambiente.
- **Aptitudes:** Adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.
- **Participación:** Que las personas desarrollen su sentido de responsabilidad y que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.



En nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), consideramos como uno de nuestros programas la Educación Ambiental, haciendo énfasis en 3 enfoques:

- **Informativo:** A través de la publicación de las efemérides ambientales y de la difusión masiva de las campañas programadas en el Calendario Ambiental.
- **Formativo:** Realización de Capacitaciones (20 hrs) y Charlas.
- **Sensibilización:** Con la participación de los funcionarios en las actividades programadas, las cuales promueven la conservación y cuidado del ambiente.

